

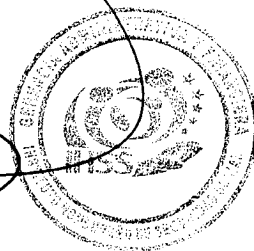
**MEMORANDO****No. 15805-GAyF-2021**

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**  
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Remisión de Actas**

FECHA: 18 de noviembre de 2021



Para aprobación se remite Memorando No. 3763-SGSMYC-2019 donde remiten documentación soporte Acta 4 Recomendación **Licitación pública Nacional No. 015/2021 "Adquisición e Instalación de 4 Ascensores para el Edificio RSPS de Tegucigalpa, MDC. De Tegucigalpa, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"**.

Se adjunta la siguiente información:

Acta N° 1 de Apertura de oferta

Acta N° 2 Evaluación de la Documentación Legal

Acta N° 3 Evaluación de la Documentación Técnica

Acta N° 4 Recomendación

Memorando N° 3714-SGSMYC-2021


Memorando N° 597-SGP/IHSS, Disponibilidad Presupuestaria.

Memorando No. -3147-GAYF-2021 autorización proceso

Memorando N 1021 SGIMSG-2021-CNSH-GRSAS-2021

Certificación de Pliegos y Términos de Referencia CPC N C-0008-2021

Atentamente,

 Subgerencia de Suministros Materiales y Compras  
Archivo

EOMC/Roxana

COMUNICADO

*[Handwritten signature]*  
4:06 pm

Gerencia Administrativa y Financiera, 9no. Piso Edificio Administrativo del IHSS


Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-1914

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

### CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica los Resolutivos Dos (2) y el Cinco Punto Uno (5.1) del punto de Agenda No.19 del Acta de Sesión Ordinaria No.691 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1872/22-11-2021** de fecha 22 de noviembre de 2021, relacionada con la aprobación de las Actas del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-015-2021 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 4 ELEVADORES PARA EL EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN-015-2021 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 4 ELEVADORES PARA EL EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA), por un monto de CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L14,787,950.00) por cumplir con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las bases de licitación y además la oferta se ajusta a la disponibilidad asignada para este proceso... **5.1.** Proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación C-0008-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, donde otorga Visto Bueno en su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada, en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... **7.** Transcribir los resolutivos Dos (2) y el Cinco Punto Uno (5.1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para que sea remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

  
**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

C-0008-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidenta Comisión Interventora  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Edwin Orlando Medina Castro** - CPC número: **0062**

FECHA: 17 de noviembre de 2021

En seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional 015-2021 "Adquisición e Instalación de 4 Ascensores para el Edificio RSPS de Tegucigalpa, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula, se informa lo siguiente:

1. Se otorga **Visto Bueno** al documento ACTA No.4 RECOMENDACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN-015-2021) "ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EL EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA, M.D.C DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL LREGIONAL DE NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Firma:   
Nombre: **Edwin Orlando Medina Castro**  
Número: **0062**



Página 1 de 1



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO N° 3763-SGSMYC- 2021

PARA: Lic. Edwin Orlando Medina Casanova  
Gerencia Administrativa y Financiera

DE: Lic. Hector Joel Figueroa Hernandez  
Encargado de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras

ASUNTO: VISTO BUENO LPN-015-2021

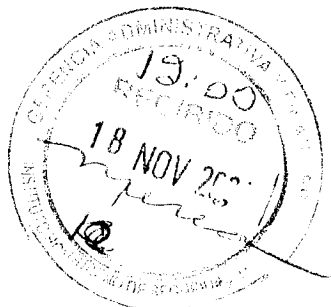
FECHA: jueves, 18 de noviembre de 2021



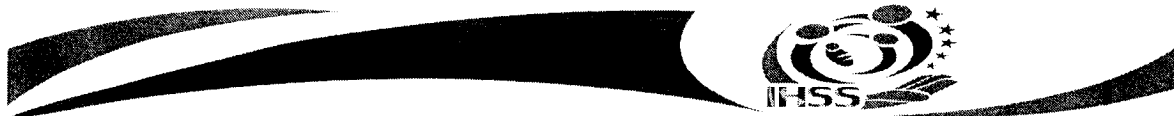
Adjunto al presente se remite documentación soporte de la Licitación Pública Nacional 015-2021 correspondiente a ACTA N° 4 RECOMENDACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN-015-2021) "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EL RSPSN DE TEGUCIGALPA, M.D.C. DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DE NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), con su respectivo **Comprador Publico Certificado** N° C-0008-2021 de fecha 17 de Noviembre del presente año.

Atentamente,

CC: Archivo  
HJF/BRS



Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo del IHSS  
Teléfonos: (504) 2222-6922, Ext. 2114, 5211 y 1305  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD  
SOCIAL**

**MEMORANDO N° 003-CE-LPN-015/2021**

**Para:** Lic. Edwin Orlando Medina  
Gerente Administrativo y Financiero

**De:** Ing. David Andino  
Comisión Evaluadora LPN-015/2021



**Asunto:** Remisión de Actas

**Fecha:** 17 de noviembre de 2021

Por este medio, se le remite para su consideración y aprobación por parte de la Comisión Interventora del IHSS las Actas; del proceso de la Licitación Pública Nacional LPN-015-2021 "Adquisición e Instalación de 4 Ascensores para Edificio RSPS de Tegucigalpa M.D.C. Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS".

Se anexan

- 1) Acta No 1 Recepción y Apertura de Ofertas.
- 2) Acta No 2 Evaluación de la Documentación Legal.
- 3) Acta No 3 Evaluación de la Documentación Técnica
- 4) Acta No 4 Recomendación
- 5) Memorando No 597-SGP/IHSS-2021 (Asignación Presupuestaria)
- 6) Memorando No 3147-GAyF-2021 (Autorización del Proceso)
- 7) Memorando No 1021 SGIMSG-2021 (Solicitud de Adquisición)

Atentamente,

 Expediente LPN/015/2021

*Handwritten signature and date:*  
17-11-21  
13:27



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

*Blaney*

SUB GERENTE SUMINISTROS COMPRAS

2021 APR 6 PM 2:43

RECIBIDO DIA 6

## MEMORANDO No. 1021-SGIMSG-2021

PARA: ABOG. SAÚL ENRIQUE MORALES.  
SUB GERENTE DE SUMINISTRO, MATERIALES Y COMPRAS

DE: ING. HECTOR YUJA FAJARDO,  
Subgerente Nacional de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales

ASUNTO: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 4 ELEVADORES.

FECHA: 06 DE ABRIL DEL 2021.



Por este medio le solicito iniciar el proceso de adquisición DE CUATRO ELEVADORES, de acuerdo a la planificación descrita en el PACC-2021 de esta Sub Gerencia

Esta Sub gerencia estima un costo de **L.14,400,000.00 (Catorce Millones, Cuatrocientos Mil Lempiras)** para la adquisición de los siguientes equipos:

1. Suministro de Elevador de 20 pasajeros /1600 kilogramos para 3 Niveles, para Edificio RSPS, Teg.MDC, tiempo de entrega en 5 meses y 1 mes para instalación.  
**L. 3,550,000.00**
2. Suministro de Dos Elevadores de 20 pasajeros /1600 kilogramos, 9 Niveles, para Hospital de Especialidades, Teg.MDC, tiempo de entrega en 5 meses y 2 meses para instalación.  
**L. 7,550,000.00**
3. Suministro de Elevador de 25 pasajeros /2000 kilogramos para 2 Niveles, Hosp. Regional de Norte, SPS, tiempo de entrega en 5 meses y 1 mes para instalación.  
**L. 3,300,000.00**

Se adjunta:

1. Autorización de la Gerencia Administrativa y Financiera, Memorando No. 3147-GAyF-2021. ✓
2. Copia de Disponibilidad Presupuestaria. Memorando No. 597-SGP/IHSS ✓
3. Cuadro Resumen del Proyecto. ✓
4. Presupuesto de Suministro e Instalación de los 4 elevadores por sitio. ✓
5. Especificaciones Técnicas de los equipos. ✓

Atentamente.

CC. Archivo

Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales, 2do. Piso, Edificio Administrativo  
Teléfonos: (504) 2238-5088, Ext. 1101  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO No. 597-SGP/IHSS - 2021

**Para:** Ing. Héctor Yuja Fajardo  
Subgerencia Nacional de Ingeniería-Mantenimiento y Servicios  
Generales

**De:** Lic. José Lorenzo Coto  
Subgerente de Presupuesto

**Asunto:** **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**Fecha:** 16 de Marzo del 2021.



En atención al Memorando No.0784-SGIMSG-IHSS-2021 de fecha 16 de Marzo del 2021, donde solicita disponibilidad presupuestaria para iniciar el proceso de licitación para la adquisición de 4 Ascensores que se detallan a continuación:

Lote No.1: Un Ascensor Edificio RSPS Barrio Abajo Tegucigalpa  
Lote No.2: Dos Ascensores Edificio Hospital Especialidades Barrio La Granja Tega  
Lote No.3: Un Ascensor Elevador Hospital Regional del Norte San Pedro Sula. Al respecto le informo que existe disponibilidad en la estructura presupuestaria que se detalla a continuación:

<b>Fondo:</b>	RSAS-RP Régimen del Seguro de Atención de la Salud
<b>Area Funcional:</b>	SA190001 Régimen del Seguro de Atención de la Salud
<b>Centro Gestor:</b>	SA41100 Gerencia Régimen de Seguro Atención a la Salud
<b>Pospre:</b>	42340 Equipo de Elevación y Tracción
<b>Monto disponible:</b>	L.15,500,000.00

Atentamente,

C: Archivo  
JLC/zavo

Sub Gerencia de Presupuesto, Quinto piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) ext. 1306-1411, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



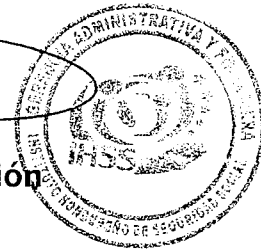
**MEMORANDO No.  
3147-GAyF-2021**

PARA: **Ing. HECTOR YUJA FAJARDO**  
Subgerente Nacional Ingeniería Mantenimientos

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Inicio Proceso de Licitación**

FECHA: 06 de Abril de 2021



En referencia al Memorando 0912-SGIMSG-2021 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, se autoriza iniciar el proceso de licitatorio de adquisición de cuatro elevadores que se detallan en el cuadro adjunto, por un monto de **L.15, 500,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS).**

LOTE	UBICACIÓN DEL ELABADOR	CANTIDAD	VALOR
LOTE # 1	ELAVADOR EN IVM	1	L. 2,400,000.00
LOTE # 2	ELAVADOR EN H.E.	2	11,000,000.00
LOTE # 3	ELAVADOR EN H.R.N.	1	2,100,000.00
	<b>TOTAL</b>		<b>L.15,500,000.00</b>

Se devuelve la información original.

Atentamente,

C: SGSMYC  
Archivo  
PAG. 3/3

EOM/MILTON MONDRAGON  
06/04/2021 8:36

Gerencia Administrativa y Financiera, 9no. Piso Edificio Administrativo del IHSS  
Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-1914

www.ihss.hn

06/04/21  
Dennis  
12:00





#### ACTA N° 4

**RECOMENDACIÓN LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-015-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS”.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 015-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS”, Integrada de la siguiente manera: Abogada Karen Waleska Aguilar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Sandra Rodríguez, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ing. David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ing. Bernardino Rivera y Sr Harold Rodríguez en Representación de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales, con el objeto de Realizar la Recomendación sobre la oferta presentada en este proceso de licitación anteriormente descrito que fue iniciado el día jueves 23 de septiembre de 2021 por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se informa que mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 1298/19-07-2021 de fecha 19 de julio del año 2021, se aprobaron las bases de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 015-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS” **SEGUNDO:** Se informa que para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-015-2021, retiraron bases las siguientes empresas: 1.- Contratistas Electromecánicos S.A. de C.V. Celectromecsa 2.- Elevadores Otis S de R.L. de C.V. **TERCERO:** Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por la única empresa participante: **Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA)** presenta una oferta económica, por un monto de CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L14,787,950.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta Bancaria N° 10170044338, emitida por Banco Atlántida por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L339,507.50) , con una vigencia del 23 de septiembre del 2021 hasta el 20 de enero del año 2022. **CUARTO:** Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para la “ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS” es por el valor de Quince Millones Quinientos Mil Lempiras Exactos (L 15, 550,000) : Lote 1: Un Ascensor Edificio RSPS Barrio Abajo Tegucigalpa M.D.C., Lote 2: Dos Ascensores Edificio Hospital General de Especialidades Barrio La Granja Comayagüela M.D.C y Lote 3: Un Ascensor Elevador Hospital Regional del Norte San Pedro Sula. Al respecto se informa que existe disponibilidad en la estructura presupuestaria que se detalla a continuación:

Fondo	RSAS-RP Régimen del Seguro de Atención a la Salud
Área Funcional	SA190001 Régimen del Seguro de Atención a la Salud
Centro Gestor	SA41100 Gerencia Régimen de Seguro Atención a la Salud
Pospre	42340 Equipo de Elevación y Tracción
Monto Disponible	L 15,550,000.00

Según consta en el memorando No 597-SGP/IHSS-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, firmado por el Licenciado José Lorenzo Coto, Subgerente de Presupuesto. **QUINTO:** La Comisión Evaluadora elaboró Acta N°2, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y DE LA DOCUMENTACION, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) y de conformidad a la Sección II Datos de la Licitación (DDL), IAO 11.1(h) de las Bases de Licitación Pública Nacional N° LPN 015 2021, luego de revisar, analizar y evaluar, la documentación legal solicitada, se concluyó que La Empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA), cumplió con toda la documentación legal solicitada en las Bases de Licitación, por consiguiente la oferta presentada por esta empresa, pasa a la evaluación técnica. **SEXTO:** Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación en común acuerdo establecen que los miembros técnicos Ing. Bernardino Rivera y Sr Harold Rodríguez en Representación de la Subgerencia



de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales, revisen, analicen y evalúen, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 015-2021, concluyendo que la empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, según consta en el Acta de Evaluación Técnica de fecha 10 días del mes de noviembre de 2021, por lo que la oferta presentada por esta empresa puede pasar a la siguiente etapa de evaluación económica. **SEPTIMO:** Los miembros de la Comisión Evaluadora de esta Licitación en común acuerdo establecieron que la Licda. Sandra Sánchez, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera e Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, realizaran la comparación y Evaluación Económica del precio presentado por la empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA), que superó la Evaluación Legal y Técnica, por lo que se realizó el análisis económico y del precio ofertado por este oferente y se comparó con la disponibilidad que cuenta el instituto para la Adquisición e Instalación de 4 Ascensores para edificio RSPS de Tegucigalpa M.D.C, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Ilustrando como resultado lo siguiente:

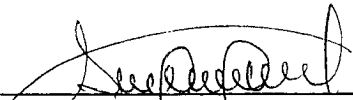
Empresa Oferente	Descripción del Bien	Oferta Presentada	Presupuesto del IHSS
Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA),	"Adquisición e Instalación de 4 Ascensores para edificio RSPS de Tegucigalpa M.D.C, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS"	L14,787,950.00.	L 15,550,000.00

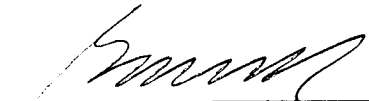
Concluyendo que existe la asignación presupuestaria para la "Adquisición e Instalación de 4 Ascensores para edificio RSPS de Tegucigalpa M.D.C, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS". **OCTAVO:** Considerando todo lo anteriormente descrito, la empresa oferente Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA), cumplió con la presentación de toda la Documentación Legal, Idoneidad Técnica, Financiera, especificaciones y condiciones técnicas y presenta oferta aceptable conforme al presupuesto asignado por el IHSS, según análisis económico realizado que consta en el considerando anterior, por lo que La Comisión Evaluadora, **RECOMIENDA:** A la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **SE ADJUDIQUE:** LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-015-2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS", a la empresa **Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA)** por un monto total de CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L14,787,950.00). La presente recomendación se fundamenta en los artículos 1, 5, 11, 12, 32, 33, 38 numeral 2, 50, 51, 52, 55 y 57 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 2, 11, 20, 37, 39, 51, 53, 110, 125, 132, 133, 135, 136, 139, 140 del Reglamento la Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno y en la Parte II Condiciones Generales. No habiendo más que tratar se cerró la reunión de evaluación de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-008-2021 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS E INTERNET (CONTINGENCIAS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) A NIVEL NACIONAL" Para constancia firmamos los abajo descritos la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central siendo las once de la mañana (11:00 a.m.).

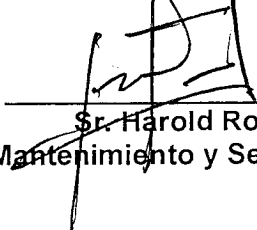
Abog. Karen Waleska Aguilar  
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Ing. David Andino.  
Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras



  
Licda. Sandra Rodriguez  
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

  
Ing. Bernardino Rivera  
Representantes de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales

  
Sr. Harold Rodriguez  
Representantes de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales

### ACTA No. 3 EVALUACIÓN TÉCNICA

## LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN/015-2021 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 4 ASCENSORES PARA EL EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.); reunidos en las Oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el segundo nivel del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C, los miembros de la Sub-Comisión Técnica de Evaluación de La **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN/015-2021 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 4 ASCENSORES PARA EL EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL”** conformada por el Señor. Harold Rodríguez, de La Subgerencia de Mantenimiento del Hospital de Especialidades, de acuerdo al Memorando N° 4095-DEI-IHSS del 28 de octubre de 2021 y el Ing. Bernardino Rivera Consultor Externo del IHSS, atendiendo instrucción por medio de Memorando N° 3312-DEI-IHSS del 27 de agosto de 2021, se realizó la revisión Técnica con el objeto de analizar la única oferta presentada por **La Empresa CELECTROMECSA S.A. de C.V.**, en lo relacionado a la documentación de conformidad a las Bases de Licitación: **1. La Empresa CELECTROMECSA S.A. de C.V.**, quien presentó oferta y el monto de la misma, así como la Garantía de Mantenimiento de Oferta las cuales son detalladas en el Acta No. 2 de Evaluación Financiera y Legal. **2.** Con el propósito de realizar una evaluación técnica del alcance de los suministros y servicios de instalación de elevadores, La Empresa **CELECTROMECSA S.A. de C.V.**, se revisaron los cuadros de la oferta presentada, para su debido análisis. **3.** Se revisaron los precios unitarios de La Empresa **CELECTROMECSA S.A. de C.V.**, revisando las especificaciones técnicas ofertadas y comparándolos con lo solicitado. **4.-** Después de haber revisado la documentación técnica recibida de parte de los oferentes, procedimos a verificar que: **La Empresa CELECTROMECSA S.A. de C.V.**, cuentan con experiencia en suministro e instalación de equipos de transporte vertical para edificios, así como el servicio de mantenimiento y repuestos : **5.** Esta Sub comisión técnica evaluadora analizó la única



oferta presentada al IHSS, muestra a continuación cuadro detallando las especificaciones técnicas solicitadas en La Bases de Licitación y a final de cada ítems la evaluación técnica de esta Sub Comisión en Mayúscula para sus observaciones:

	<b>ANÁLISIS TÉCNICO LPN N° 015/2021</b>
	<b>"ADQUISICION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS"</b>
<b>A.</b>	<b>CANTIDADES DE OBRA SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVADOR PARA 20 PERSONAS EDIFICIO RSPS TEGUCIGALPA M.D.C.</b>
1	<i>Suministro de Bitácoras para el proyecto EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
2	<i>Suministro de alimentación eléctrica para la conexión trifásica: Agregando una línea 2/0 a la acometida existente, bajando a la medición y regresando a la azotea para una distancia de aproximadamente 38 metros, asimismo se requiere una transferencia automática y breakers principal, ambos 3F, 200 A, cambiando la base de medición monofásica por una trifásica e incluyendo el breaker y aproximadamente 11 metros de cable alimentador del elevador. Se requiere un banco de transformadores de 2X25KVA para conectarlo al transformador existente de 50 KVA para una conexión trifásica en estrella, también se debe incluir: a) Trámites y pagos en la Enee/EEH, b) Las obras civiles menores; ranurar, excavar, resanar, pulir y pintar. Estos trabajos se deberán realizar durante el tiempo de fabricación y traslado del elevador, de modo que la instalación eléctrica este lista al momento de la llegada del equipo. Todos los materiales y accesos deberán ser aprobados por la supervisión. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100,101,102 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
3	<i>Suministro de Elevador de 20 pasajeros /1600 kilogramos para 3 Niveles, Velocidad 1 metro / segundo, recorrido: 8.875 mts, 3 paradas, desembarques: 3 al frente, 230 voltios trifásico, sobre paso: 3.90 metros, claro libre desembarque: 1.1X2.1 metros, medidas del cubo en metros: frente 2.7, fondo: 3.0, cabina frente: 1.5, cabina fondo: 2.4, altura cabina: 2.4, Acabados: Acero inoxidable con espesor de paredes de de 1.5mm, cielo falso con Spot Leds, Puertas: 1.10m ancho x 2.10m alto, en acero inoxidable, para Alto Trafico, con Certificado Resistente al fuego por 2 horas, Sistema de Auto-Rescate de Personas por fallo de Energía, Sensor de Sismo, Botones en acero inoxidable, Antibacteriales con Sistema Braille, Espejo en Pared del fondo, Pasamanos en acero inoxidable, Intercomunicador Cabina-Portería, Cancelación de Llamadas Falsas, Sistema de Re nivelación en pisos, Sensor de Luz Infrarroja en puertas, Bocina de Alarma dentro del cubo, Provisión de Cable UTP para futuros accesorios dentro de Cabina (Cámara Ip, etc), Función Modo Bomberos, Purificador de Aire con Luz UV. Asimismo se deberá incluir las obras civiles requeridas para el correcto funcionamiento, la estética del edificio, así como la reparación de daños ocasionados al IHSS. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 102,103,104,105 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>

17



4	<i>Instalación de Elevador de 20 pasajeros /1600 kilogramos para 3 Niveles. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 105 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
5	<i>Mantenimiento preventivo mensual durante 24 meses: Durante los primeros 12 meses los repuestos y mano de obra por mantenimiento correctivo, serán cubiertos por la garantía y los restantes 12 meses, los repuestos y su reemplazo serán cubiertos por El IHSS, siempre y cuando su daño sea por uso normal y/o desgaste. (repuestos consumibles) EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 105 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
6	<i>Limpieza General EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 106 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
	TRABAJOS DE ALTA TENSIÓN. (Únicamente aplica para Edificio RSPS, Barrio Abajo, Teg. MDC)
7	<i>Antecedentes</i>
	<i>En vista que el edificio no cuenta con el suministro eléctrico apropiado, este proyecto incluye proporcionar la energía eléctrica requerida para alimentar el elevador, construyendo una extensión de línea primaria en la vía pública con su transformador, medidor en poste y entrando a la azotea del edificio, para llevar el suministro eléctrico requerido por el equipo a instalar. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 91,92 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
8	<i>Trámites y pagos en ENEE/ EEH</i>
	<i>Debe realizar el diseño, aprobación y pagos en el ente correspondiente y luego realizar trámites para aprobación de construcción, hasta instalación de la medición. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 93 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
	Construcción de sistema de alta tensión, media tensión, medición y alimentación del elevador por la azotea del edificio.
9	<i>Se debe revisar solicitar permiso para acceso y/o cortes de energía en el edificio. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 93 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
10	<i>Se debe revisar la instalación existente. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 93 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
11	<i>El Contratista deberá entregar la documentación de La Enee/EEH, donde demuestre que se encuentra legalizado el Proyecto. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 93 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
	GENERALIDADES DEL ELEVADOR.
	<i>Suministro de elevador, camillero para número de personas y/o kilogramos especificados, así como el número de paradas detalladas para cada edificación.</i>

12	<p>Suministro de elevador sin cuarto de máquinas, incluyendo materiales, mano de obra y dirección técnica y todo lo necesarios para su correcto funcionamiento. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 94 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
13	<p>El equipo deberá contar con sistema ahorrador de energía, tecnología de punta, optimización de espacio, confort en el viaje. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 95 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
	<p>INSTALACIÓN.</p>
14	<p>Detalles de Instalación.</p>
	<p>El edificio RSPS y El Hospital Regional del Norte cuentan con el cubo recién construido, listo para la instalación del equipo, sin embargo para el Hospital de Especialidades es reemplazo de equipo, por lo que hay que realizar el desmontaje de los equipos existentes, los cuales serán reemplazados, uno a la vez, es decir hasta que el primer elevador este instalado y operando, se podrá iniciar con el desmontaje del segundo elevador. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 96 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
15	<p>Las medidas de bioseguridad del personal de será por cuenta del Contratista, por lo cual El IHSS, podrá rechazar un empleado de La Contratista que se niegue a seguir las medidas sanitarias. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 97 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
	<p>BODEGA Y LIMPIEZA</p>
16	<p>Limpieza y reparación de daños.</p>
	<p>Se le asignará un sitio para bodega, sin responsabilidad alguna por parte de las autoridades locales del IHSS y se deberá respetar la decoración y estética, así como la limpieza en el área de trabajo y dejando los sitios en las mismas condiciones como las encontró al momento de iniciar los trabajos, realizado, reparación, resane y pintura, así como daños a estacionamientos, bodegas, equipos, muebles, etc. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 97,98 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
	<p>MANTENIMIENTO.</p>
17	<p>Mantenimiento Preventivo Mensual</p>
	<p>Mantenimiento preventivo mensual durante 24 meses: Durante los primeros 12 meses los repuestos y mano de obra por mantenimiento correctivo, serán cubiertos por la garantía y los restantes 12 meses, los repuestos y su reemplazo serán cubiertos por El IHSS, siempre y cuando su daño sea por uso normal y/o desgaste. (repuestos consumibles) EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 98,99 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>

	24 visitas mensuales.
18	<i>Se realizarán 24 visitas mensuales de mantenimiento. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 99 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
19	<i>Se coordinará el día de la visita con personal de Ingeniería del IHSS. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 99 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
20	<i>Se presentará informe mensual al IHSS. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 99 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
21	<i>Se debe atender emergencias, cuando se requiera. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 99 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
<b>B.</b>	<b>CANTIDADES DE OBRA SUMINISTRO E INSTALACION 2 ELEVADORES PARA 20 PERSONAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.</b>
22	<i>Suministro de Bitácoras para el proyecto EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 106 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
23	<i>Suministro de alimentación eléctrica para la conexión trifásica: Breaker y 40 metros de cable alimentador del elevador, calculados de acuerdo al consumo de equipo a instalar. Incluye las obras civiles menores; ranurar, excavar, resanar, pulir y pintar. Estos trabajos se deberán realizar un elevador a la vez, es decir una vez puesto en operación el primer elevador, se podrá comenzar con el desmontaje del segundo elevador. Todos los materiales y accesos deberán ser aprobados por la supervisión. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 106, 107 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
24	<i>Desmontaje de elevador existente: Incluye trabajos de desinstalación de ascensores, cables, puertas, alimentación eléctrica, instalación de andamios, tapar boquetes en cada piso e instalación de letreros de advertencias, asimismo, uso de grúa, montacargas, camión de plataforma, si es necesario para el retiro y traslado de chatarra a la bodega rentada por El IHSS, contiguo al Metromall, Tegucigalpa. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 107, 108 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
25	<i>Suministro de Elevador de 20 pasajeros /1600 kilogramos para 9 Niveles, Velocidad 1.75 metros / segundo, recorrido: 32.4 mts, 9 paradas, desembarques: 9 todos al frente, 208 voltios trifásico, 60 Hz, sobre paso: 4.77 metros, claro libre desembarque: 1.1X2.1 metros, medidas del cubo en metros: frente 2.4, fondo: 3.0, cabina frente: 1.4, cabina fondo: 2.4, altura cabina: 2.4, Acabados: Acero inoxidable con espesor de paredes de de 1.5mm, cielo falso con Spot Leds, en acero inoxidable, para Alto Tráfico, con Certificado Resistente al fuego por 2 horas, Sistema de Auto-Rescate de Personas por fallo de Energía, Sensor de Sismo, Botones en acero inoxidable, Antibacteriales con Sistema Braille, Espejo en Pared del fondo, Pasamanos en acero inoxidable, Intercomunicador Cabina-Portería, Cancelación de Llamadas Falsas, Sistema de Re nivelación en pisos, Sensor de Luz Infrarroja en puertas, Bocina de Alarma dentro del cubo, Provisión de Cable UTP para futuros accesorios dentro de Cabina (Cámara Ip, etc), Función Modo Bomberos, Purificador de Aire con Luz UV. Asimismo se deberá incluir las obras civiles requeridas para el correcto funcionamiento, la estética del edificio, así como la reparación de daños ocasionados al IHSS. EVALUACIÓN TÉCNICA:</i>



	<i>CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 108,109,110,111 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
26	<i>Instalación de Elevador de 20 pasajeros EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 1110 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
27	<i>Mantenimiento preventivo mensual durante 24 meses: Durante los primeros 12 meses los repuestos y mano de obra por mantenimiento correctivo, serán cubiertos por la garantía y los restantes 12 meses, los repuestos y su reemplazo serán cubiertos por El IHSS, siempre y cuando su daño sea por uso normal y/o desgaste. (repuestos consumibles) EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 111,112 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
28	<i>Limpieza General EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 112 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
<b>C.</b>	<b>CANTIDADES DE OBRA SUMINISTRO E INSTALACION DE UN ELEVADOR PARA 25 PERSONAS PARA HRN, SAN PEDRO SULA.</b>
29	<i>Suministro de Bitácoras para el proyecto EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 112 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
30	<i>Limpieza General EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 112 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
31	<i>Instalación de Elevador de 25 pasajeros EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 112 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
32	<i>Mantenimiento preventivo mensual durante 24 meses: Durante los primeros 12 meses los repuestos y mano de obra por mantenimiento correctivo, serán cubiertos por la garantía y los restantes 12 meses, los repuestos y su reemplazo serán cubiertos por El IHSS, siempre y cuando su daño sea por uso normal y/o desgaste. (repuestos consumibles) EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 113 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
33	<i>Suministro de alimentación eléctrica para la conexión trifásica: Incluyendo el breaker y 30 metros de cable alimentador del elevador cuya capacidad será calculado por el oferente de acuerdo con el equipo ofertado, también se debe incluir: Las obras civiles menores; ranurar, excavar, resanar, pulir y pintar. Estos trabajos se deberán realizar durante el tiempo de fabricación y traslado del elevador, de modo que la instalación eléctrica este lista al momento de la llegada del equipo. Todos los materiales y accesos deberán ser aprobados por la supervisión. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 113,114,115 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
34	<i>Suministro de Elevador de 25 pasajeros /2000 kg, 2 Niveles, Velocidad 1 mts / seg, recorrido: 4.475 mts, 2 paradas, desembarques: 2 al frente, 230 voltios trifásico, 60 Hz, sobre paso: 5.0 mts, claro libre desembarque: 1.5X2.1 mts, medidas del cubo en mts: frente 2.59 fondo: 3.17, cabina frente: 1.5, cabina fondo: 2.7, altura cabina: 2.4, Acabados: Acero inoxidable espesor paredes 1.5mm, cielo falso con Spot Leds, acero inoxidable Alto Trafico, Certificado Resistente al fuego 2 horas, Auto-Rescate de Personas por fallo de Energía, Sensor de Sismo, Botones en acero inoxidable, Antibacteriales con Sistema Braille, Espejo en fondo, Pasamanos acero inoxidable, Intercomunicador, Cancelación de Llamadas Falsas, Sistema de Re</i>



	<i>nivelación en pisos, Luz Infrarroja en puertas, Bocina de Alarma en cubo, Provisión de Cable UTP, Función Bomberos, Purificador de Aire con Luz UV. Obras civiles requeridas para el correcto funcionamiento, la estética del edificio, reparación de daños al IHSS. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 115, 116, 117 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
	A. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS.
35	<i>NORMATIVA, EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
	<i>Los elevadores deberán ser fabricados y Certificados en Cumplimiento de la Normativa EN81-20. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 117 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
36	CONTROL DE ELEVADOR
	<i>Electrónico, Controlado y Operado a base de Microprocesadores, con Comunicación Serial. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 118 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
37	SISTEMA DE CONTROL DE MOTOR
	<i>Regulador de Voltaje y Frecuencia Variable, con Sistema de Regeneración de Energía. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 118 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
38	MAQUINA
	<i>Motor síncrono e imanes permanentes, de alta eficiencia energética para reducir costos operacionales, maquinas sin engranajes, de construcción axial y control de movimiento de frecuencia variable con el fin de lograr un viaje confortable y una precisión de parada. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 118 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
39	CUARTO DE MAQUINAS
	<i>Sin cuarto de Máquinas. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 119 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
40	AMORTIGUADORES
	<i>De resortes o hidráulicos en la fosa de la Cabina y Contra peso. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 119 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
41	PAREDES DE CABINA



	<i>Acabados en acero inoxidable, con espesor mínimo de 1.5mm. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 119 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
42	<i>PISO DE CABINA</i>
	<i>Recubierto de goma de alto trafico. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 119 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
43	<i>CIELO FALSO DE CABINA</i>
	<i>Acabado en lamina de acero inoxidable, con iluminación con Spot LED. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 119 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
44	<i>PASAMANO EN CABINA</i>
	<i>Pasamanos deberá ser Ubicado en la pared del fondo, tipo cilíndrico, acabado de acero inoxidable cepillado. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
45	<i>ESPEJO EN CABINA</i>
	<i>El espejo deberá instalarse a todo lo ancho de la pared posterior del elevador. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 120 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
46	<i>ILUMINACION EN CABINA</i>
	<i>La iluminación deberá ser por lámparas tipo LEDs, que se ajusten al diseño de los paneles de cielo de la cabina. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 120 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
47	<i>SISTEMA DE VENTILACION</i>
	<i>Se instalara un extractor de aire montado en la parte superior del techo de la cabina, deberá ser silencioso y de alta eficiencia. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 120,121 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
48	<i>LUZ DE EMERGENCIA</i>
	<i>Lámpara de emergencia de 2 horas de duración mínimo, para casos de corte de energía. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 121 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
49	<i>SERVICIO ASCENSORISTA</i>
	<i>En la botonera de cabina habrá una llave que hará el cambio del sistema automático para el servicio del ascensorista. EVALUACIÓN TÉCNICA:</i>

2 | 12/1

	<i>CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
50	<i>SISTEMA BRAILLE</i>
	<i>Para un mejor prestación de Servicio los elevadores los botones de llamado de cabina y pasillo vienen grabados con el Sistema Braille para personas no videntes. La grabación Braille está en el mismo botón de llamada. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 121, 122 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
51	<i>PURIFICADOR DE AIRE</i>
	<i>Deberá incluir Purificador de Aire, Tipo UV para desinfección del aire dentro de la cabina. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 122 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
52	<i>SEÑAL AUDIBLE</i>
	<i>Deberá indicar la llegada a piso de la cabina, para pasajeros con deficiencia visual. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 122 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
53	<i>PUERTAS DE PASILLO</i>
	<i>De apertura central de dos hojas de operación automática, diseñada para Alto tráfico con al menos 400,000 operaciones, con Certificación resistente a fuego 2 horas, revestida en acero inoxidable cepillado. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 122 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
54	<i>ACABADOS DE PUERTAS</i>
	<i>En acero inoxidable. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 123 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
55	<i>OPERADOR DE PUERTAS</i>
	<i>Con sistema de operación suave y silenciosa y de alto tráfico, 400,000 operaciones, deberá presentarse literatura que avale que el operador de para alto tráfico. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 123 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
56	<i>REAPERTURA DE PUERTAS</i>
	<i>Cortina de rayos o haces de luz infrarrojos que reabra automáticamente la puerta en caso de encontrarse una persona en el vano de la misma. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 123 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>

57	LIMITADOR DE CARGA
	<i>Dispositivo electrónico que indicara que el ascensor se encuentra con un 10% de carga adicional, el cual impedirá la salida del ascensor cuando la Capacidad sobrepase la capacidad permitida. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 124 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
58	DESPACHO DE COCHE LLENO (MANIOBRA)
	<i>Dispositivo electrónico que enviara una señal a la tarjeta del ascensor indicando que no deberá atender las llamadas de los Pisos cuando la cabina ya estuviera con más de 80% de la Capacidad autorizada, sin impedir, sin embargo, la parada en los pisos que se han registrado en la cabina. Las llamadas no atendidas se registrarán para ser atendidas en los viajes siguientes. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 124 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
59	CANCELACION DE LLAMADAS FALSAS
	<i>Tendrá dispositivo para eliminar viajes provocados por los registros impropios en la botonera de la cabina. Todos los registros hechos se cancelarán automáticamente si el ascensor detiene dos veces consecutivas sin que ningún pasajero interrumpa los rayos infrarrojos de la barra de protección electrónica. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 125 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
60	OPERACIÓN DE EMERGENCIA MANDO BOMBERO
	<i>Dispositivo que, en el caso de un incendio –desde que sea accionado una chapa eléctrica en la botonera del primer nivel y la energía eléctrica del edificio permanezca conectada, harán que el ascensor opere en el “sistema de emergencia Mando Bombero”, esto es, todas las llamadas se cancelarán y el ascensor irá, sin detenerse, hasta el piso principal donde se quedará detenido. Si el ascensor estuviera subiendo, parará en el próximo piso, no abrirá las puertas y volverá directamente al piso principal; para lo cual deberá incluirse la colocación de toda la tubería y cables de conexión necesarios entre la portería y la caja de ascensor. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 125, 126 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
61	OPERACIÓN FALLA SISTEMA ENERGIA COMERCIAL
	<i>En caso de corte de energía eléctrica comercial, los ascensores deberán contar con un sistema que permita mover y detener la cabina en el piso más cercano y luego abrir las puertas para evacuación de pasajeros EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 126 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
62	SISTEMA DE TRACCION
	<i>Motor eléctrico con imanes permanentes, sin engranajes con sistema de tracción con cables de acero. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 126 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>

63	<i>SISTEMA DE SUSPENSION</i>
	<i>Cables de tracción de acero especial para ascensores, con cantidad de cables o hilos de acero adecuados para asegurar coeficiente de seguridad que esté de acuerdo a las Normas Internacionales (ISO 4344) Contrapeso apropiados para equilibrar el peso de la cabina, en marcos de acero estructural, y aproximadamente 50 % de la carga útil, con su correspondiente suspensión, para proporcionar una operación suave y económica. Amortiguadores a resortes o hidráulicos con capacidad de resistencia adecuadas a las cargas de la cabina y contrapeso. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 127 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
64	<i>SISTEMAS DE FRENADO</i>
	<i>Freno electromagnético u electromecánico: diseñado para efectuar paradas rápidas pero suaves, actuando inmediatamente al desconectarse el suministro de energía normal. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
	<i>Freno de seguridad: consistente en un paracaídas de seguridad accionado por el limitador de velocidad, regulado para actuar en caso de que la velocidad de la cabina sobrepase lo establecido. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 100 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
65	<i>PLANOS DE REPLANTEO</i>
	<i>Para la recepción y Conformidad el Contratista deberá entregar, en original y dos copias adicionales de los Planos As Built (Planos de Replanteo) definitivos, conforme a la Instalación, así como una copia en digital con todos los archivos del Proyecto replanteado. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 128, 145, 153, 171, 172, 173 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
66	<i>MANUALES Y CAPACITACION</i>
	<i>Deberá entregarse al IHSS los manuales de usuario correspondientes sobre el ascensor, así como charla en el sitio para capacitación al personal técnico del IHSS. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 129 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>
67	<i>REQUISITOS ADICIONALES</i>
	<i>EXPERIENCIA COMPROBADA</i>
	<i>Las empresas participantes deberán de tener una experiencia mínima de 10 años. EVALUACIÓN TÉCNICA: CELECTROMECSA SI CUMPLE, EN BASE AL FOLIO 129 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</i>


La oferta presentada por **La Empresa CELECTROMECSA S.A. de C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE** para realizar el suministro e instalación de cuatro elevadores, así como el





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

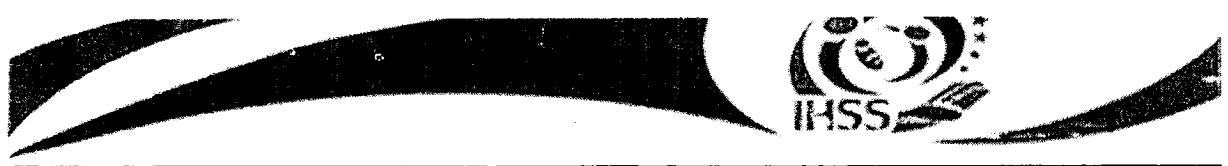
mantenimiento por 24 meses, según lo solicitado en las bases de licitación; no habiendo más que tratar se da por concluida el Acta Técnica en el mismo lugar y fecha se firma la presente.



**SR. HAROLD RODRÍGUEZ.**  
Sub Gerencia de Mantenimiento  
Del Hospital de Especialidades, IHSS.



**ING. BERNARDINO RIVERA.**  
Consultor Externo, SGIMSG, IHSS.



ACTA N° 2

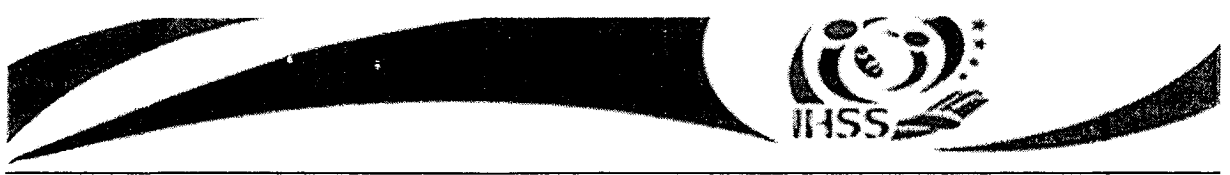
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL, LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-015-2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días (18) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 015-2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS", Integrada de la siguiente manera: Abogada Karen Waleska Aguilar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Licda. Sandra Rodriguez, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, con el objeto de revisar, analizar y evaluar la Documentación Legal, de las ofertas de conformidad a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 11.1(h); para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se informa que mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 1298/19-07-2021 de fecha 19 de julio del año 2021, se aprobaron las bases de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 015-2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS". **SEGUNDO:** Se informa que para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-015-2021, retiraron bases las siguientes empresas: 1.- Contratistas Electromecánicos S.A. de C.V. Celectromecsa 2.- Elevadores Otis S de R.L. de C.V. **TERCERO:** Que la recepción y apertura de sobres que contienen las ofertas se realizó el día jueves 23 de septiembre de 2021; por la comisión nombrada para tal efecto según consta en el memorando N° 3312-DEI-IHSS de fecha 27 de agosto de 2021, memorando N° 3972 de fecha 19 de octubre de 2021, memorando No 4095-DEI-IHSS de fecha 28 de octubre de 2021 y Acta No 1 de Recepción y Apertura de Ofertas **CUARTO:** Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por la única empresa participante: **Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA)** presenta una oferta económica, por un monto de CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L14,787,950.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta Bancaria N° 10170044338, emitida por Banco Atlántida por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L339,507.50) , con una vigencia del 23 de septiembre del 2021 hasta el 20 de enero del año 2022. **QUINTO:** Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS" es por el valor de Quince Millones Quinientos Mil Lempiras Exactos (L 15, 550,000), la estructura presupuestaria se detalla a continuación: Lote 1: Un Ascensor Edificio RSPS Barrio Abajo Tegucigalpa M.D.C., Lote 2: Dos Ascensores Edificio Hospital General de Especialidades Barrio La Granja Comayagüela M.D.C y Lote 3: Un Ascensor Elevador Hospital Regional del Norte San Pedro Sula. Al respecto se informa que existe disponibilidad en la estructura presupuestaria que se detalla a continuación

Fondo	RSAS-RP Régimen del Seguro de Atención a la Salud
Área Funcional	SA190001 Régimen del Seguro de Atención a la Salud
Centro Gestor	SA41100 Gerencia Régimen de Seguro Atención a la Salud
Pospre	42340 Equipo de Elevación y Tracción
Monto Disponible	L 15,550,000.00

Según consta en el memorando No 597-SGP/IHSS-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, firmado por el Licenciado José Lorenzo Coto, Subgerente de Presupuesto. **SEXTO:** Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación, en común acuerdo establecen que los miembros Abogada Karen Waleska Aguilar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Sandra Rodriguez, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ing. David Andino en Representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras procedan a revisar, analizar y evaluar la Documentación Legal, de las ofertas de conformidad a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 11.1(h) Sección de las bases de Licitación, de dicho análisis se concluye lo siguiente: **La Empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA)** ) debía de subsanar documentos legales y técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que mediante Oficio No 001-CE-LPN 015-





2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, se le solicitó que subsanara lo siguiente: 1) Presentar dos constancias de empresas a quienes les ha suministrado equipos similares que indiquen que ha cumplido con los tiempos de entrega (DS), **se le solicita debido a que no las presentó en su oferta.** 2) Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuenta(s) por al menos del 20% del valor de su oferta y/o un monto de crédito del proveedor del 20% del monto ofertado. (DS), **se le solicita debido a que no las presentó en su oferta.** Finalizado el plazo establecido de cinco (5) días hábiles para la subsanación de la documentación legal y en cumplimiento al Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado, la Comisión de Evaluación procedió a verificar lo siguiente: La empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. (CELECTROMECSA), subsanó la documentación solicitada Por consiguiente la oferta presentada por esta empresa, pasa a la evaluación técnica. **SEPTIMO:** No habiendo más que consignar en este acto, se cierra en el mismo lugar y fecha arriba indicado siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) con la firma de los presentes.

Abog. Karen Waleska Aguilar  
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Ing. David Andino.  
Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

Licda. Sandra Rodríguez  
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera



## ACTA N° 1

### RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-015-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando N° 10887-GAYF-2021 de fecha 26 de agosto de 2021 para la Recepción y Apertura del Proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN 015-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE 4 ASCENSORES PARA EDIFICIO RSPS DE TEGUCIGALPA M.D.C, HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE EN SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS”; Integrada de la siguiente manera: Abog. Karen Waleska Aguilar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda Valentina Aguilar, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, P.M. Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, con el objeto de Recepción y Apertura de las ofertas del proceso arriba descrito, se procede de la siguiente manera: **PRIMERA:** Se aprobaron las bases, según Resolución CI IHSS-GAYF N° 1298/19-07-2021 de fecha 19 de julio del año 2021, **SEGUNDA:** Se informa que para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-015-2021, retiraron bases las siguientes empresas: **1.-** Contratistas Electromecánicos S.A. de C.V. Celectromecsa **2.-** Elevadores Otis S de R.L. de C.V. **TERCERA:** de las empresas que retiraron bases de licitación, solo presento ofertas la empresa Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V., y cerró el acto de recepción de ofertas a las diez de la mañana (10:00 a.m.). **CUARTO:** Siendo las diez de la mañana con quince minutos (10:15 a.m.), se realizar el acto de apertura de ofertas así. **OFERENTE UNICO:** Contratistas Electromecánicos, S.A. de C.V. presenta una oferta económica, por un monto de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L14,787,950.00)** presentando una garantía de mantenimiento de oferta Bancaria N° 10170044338, emitida por Banco Atlantida por un monto de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L339,507.50)**, con una vigencia del 23 de septiembre del 2021

Comisión de Recepción y Apertura de Ofertas  
LPN-015-2021  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

hasta el 20 de enero del año 2022; dicha oferta consta de una oferta económica con 08 útiles, documentación legal del 9 al 81 folios y documentación técnica del folio 82 al 274..  
**OFERENTE.** No habiendo más que tratar, se da por concluido el acto de recepción y apertura de ofertas en el mismo lugar y fecha, siendo las diez de la mañana con treinta minutos (10:30 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.

**ABOG. KAREN WALESKA AGUILAR**  
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal

**LICDA. VALENTINA AGUILAR**  
Rep. De la Subgerencia de Suministros,  
Materiales y Compras

**P.M. INGRID POSADAS**  
Rep. De la Gerencia Administrativa y Financiera

**REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

**Señor. Cesar Augusto Tome**  
Rep. Contratistas Electromecánicos S.A. de C.V.